

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el término municipal de San Sebastián de los Reyes por las obras de la «C. N. I, Madrid a Irún, p. k. 22 al 24. Tramo Alcobendas-San Agustín. Desdoblamiento de la calzada. Segundo expediente parcial».

Declaradas de urgencias las obras de la «C. N. I, Madrid a Irún, p. k. 22 al 24. Tramo Alcobendas-San Agustín Desdoblamiento de la calzada. Segundo expediente parcial», por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social, le es aplicable el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954: en consecuencia,

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titu-

lares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en los días y horas que se expresan comparezcan en esta Jefatura (segunda planta del Ministerio de Obras Públicas, Servicio de Expropiaciones) al objeto de trasladarse posteriormente al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificado catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.028-E.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m ²	Forma en que se expropia	Clase de terreno	Fecha del levantamiento de las actas: Mayo, 1967	
					Día	Hora
84	Don Enrique Aguado Esteban.—Milagro, 6. San Sebastián de los Reyes	6.460	Parcialmente	Zona próxima	17	9
85	Doña Natividad Gibaja.—Generalísimo, 9. Alcobendas	2.170	Idem	Idem	17	10,30
86	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Obras Públicas.	170	Idem	Idem	17	12
87	Doña Natividad Gibaja.—Generalísimo, 9. Alcobendas	360	Idem	Idem	17	11
88	Don Ignacio Sancho Rosa.—Velázquez 11. Madrid	1.110	Idem	Idem	18	9
89	Doña Gloria Calle Montes.—Joaquín García Morato, 134. Madrid	1.660	Idem	Idem	18	10,30
90	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Don Ignacio Sancho Rosa.—Velázquez 11. Madrid	1.200	Idem	Idem	17	12,30
91	Doña María Santos Aguado Montes.—Mayor, 10. San Sebastián de los Reyes	530	Idem	Idem	18	9,30
92	Doña Esperanza Abad Jiménez.—Sandoval, 4. Madrid	7.330	Idem	Idem	18	11,30
93	Doña Gloria Calle Montes.—Joaquín García Morato, 134. Madrid	2.420	Idem	Idem	19	9
94	Doña Esperanza Abad Jiménez.—Sandoval, 4. Madrid	150	Idem	Idem	18	11
95	Desconocido.	70	Idem	Idem	19	9,30
96	Desconocido.					
97	Doña María Santos Aguado Montes.—Mayor, 10. San Sebastián de los Reyes	3.630	Idem	Idem	18	12
98	Don Antonio Prieto Lorenzo.—María de Guzmán, 5. Madrid	1.640	Idem	Idem	19	10
99	Desconocido.					
100	Doña María Santos Aguado Montes.—Mayor, 10. San Sebastián de los Reyes	350	Idem	Idem	18	12,30
101	Doña María Santos Aguado Montes.—Mayor, 10. San Sebastián de los Reyes	30	Idem	Idem	18	13
102	Obras Públicas.					
103	Don Eduardo Gamir.—Paseo de la Habana, 9. Madrid	2.290	Idem	Idem	19	10,30
104	El Aguila, S. A.—General Vara del Rey, 7. Madrid	1.040	Idem	Idem	19	11,30
105	El Aguila, S. A.—General Vara del Rey, 7. Madrid	330	Idem	Idem	19	12
106	Don Eduardo Gamir.—Paseo de la Habana, 9. Madrid	640	Idem	Idem	19	11
107	Don Vicente Aguado Perdiguero.—Martires del Movimiento, 18. Alcobendas	840	Idem	Idem	19	12,30
108	Don Antonio Méndez García.—Marquesa Viuda de Aldama, 8. Alcobendas	760	Idem	Idem	19	13
109	Doña María Méndez García.—Generalísimo, 19. Alcobendas	670	Idem	Idem	20	9
110	Doña Natividad Gibaja.—Generalísimo 9. Alcobendas	750	Idem	Idem	17	11,30
111	Don Enrique Aguado Esteban.—Milagro, 6. San Sebastián de los Reyes	710	Idem	Idem	17	9,30
112	Don Enrique Aguado Esteban.—Milagro, 6. San Sebastián de los Reyes	630	Idem	Idem	17	10
113	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.	330	Idem	Idem	17	13
114	Don Ignacio Sánchez Rosa.—Velázquez 11. Madrid	1.650	Idem	Idem	18	10
115	Autotalleres Vizcaya.—Bravo Murillo, 245. Madrid	890	Idem	Idem	20	9,30